



DECLARACIÓN DE PRECIOS AÑO 20__

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO		CATEGORÍA
Dirección	Código postal	Localidad

HOTEL
HOTEL-APARTAMENTO
PENSIÓN

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

TITULAR DE LA EMPRESA

--

Datos de la persona o entidad declarante

NIF/CIF/NIE/Nº pasaporte	Nombre o razón social	
Nombre	Apellido 1	Apellido 2

Núm.		Total Plazas	
	HABITACIONES DOBLES		
	HABITACIONES INDIVIDUALES		
	OTROS TIPO DE HABITACIÓN		
TOTAL			
Núm.		Total Plazas	
	APARTAMENTOS		
	ESTUDIOS		
TOTAL			

SERVICIOS SUELTOS

Desayuno	€
Comida	€
Cena	€

FECHAS TEMPORADA

Alta Desde _____
Media Desde _____
Baja Desde _____

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

Semana Santa
Puentes Nacionales
Otros delimitar fechas... Desde ___/___ a ___/___
Desde ___/___ a ___/___

Pensión Alimenticia: No podrá exceder del 90% de la suma de los precios señalados en el desayuno, comida y cena. La media pensión será como máximo la suma del desayuno y la comida/cena.



GOBIERNO
de
CANTABRIA

Consejería de Innovación, Industria,
Turismo y Comercio

“Decreto 81/2010, de 25 de noviembre, por el que se regulan los
establecimientos hoteleros en el ámbito de la Comunidad Autónoma
de Cantabria.”

PRECIOS IVA INCLUIDO

<u>UNIDADES ALOJATIVAS</u> NÚM.	<u>PLAZAS</u>	Alta	<u>PRECIOS</u> Media	Baja	<u>OBSERVACIONES</u>
Nº.-					

SELLADO

Santander a _____

Fdo. _____